

# LA INTERNACIONAL DEL TERROR

“MODELO  
ARGENTINO  
FOR EXPORT”



PUBLICACION DEL MOVIMIENTO PERONISTA  
MONTONERO

# ¿DONDE ESTAN

Sábado

14 DE JUNIO.— Se conoce que el rapto de los ciudadanos argentinos en Miraflores, que ya no serían tres sino cinco, habría sido realizado por el Servicio de Inteligencia del Ejército, a solicitud del Servicio de Inteligencia de Argentina, de acuerdo a un convenio firmado entre ambos en 1965 y reactualizado por el gobierno de Morales Bermúdez.—



Julia Inés Santos.

Domingo

15 DE JUNIO.— "Diario de Marka" denuncia que secuestro de argentinos en Lima se produce por orden del Premier Pedro Richter Prada y lo ejecuta el coronel Martín Martínez, Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército. Mientras, embajador argentino viaja a Buenos Aires y dice no conocer absolutamente nada del asunto y anuncia que presidente Videla vendrá el 28 de julio a transmisión de mando presidencial.— Expulsan a cinco ciudadanos extranjeros, entre los cuales se encuentra Roberto Aníbal Arteijo Medina, argentino, "elemento perniciosa para la seguridad nacional".

Martes

17 DE JUNIO.— Tres secuestrados argentinos Julio César Ramírez, Noemí Esther Gianotti y Julia Inés Santos de Acebal, son entregadas por el ejército peruano al ejército boliviano, el que a su vez lo entregará al ejército argentino.— Mientras tanto, el Dr. Andrés Aramburu Menchaca dijo que estaba bien la "expulsión", porque "elementos extranjeros están perturbando la transmisión del poder". Armando Villanueva del APRA señala que el secuestro de los argentinos "lesiona la dignidad del Perú y vulnera los derechos humanos".—

Miércoles

18 DE JUNIO.— Se identifica al cuarto argentino secuestrado por el Servicio de Inteligencia argentino en Lima. Se trata de Federico Frías Alberga. En este caso existe un testigo de excepción: Pedro Clavijo, cuyo domicilio es allanado por la policía argentina, con la protección del servicio de inteligencia en Lima. Entretanto, el diputado electo Antonio Meza Cuadra viajó a Bolivia para pedir a la presidenta de ese país que los argentinos entregados al ejército de Bolivia no sean entregados a la Argentina. Un cable desde La Paz indica que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas inició gestiones en el mismo sentido.— Javier Alegre Oriandai, segundo vicepresidente electo, declaró que es inadmisible el secuestro de los argentinos.—

Jueves

19 DE JUNIO.— Ministerio del Interior emite comunicado en el que pretende explicar que los tres primeros ciudadanos argentinos secuestrados ingresaron al país con documentos falsificados, que eran "delincuentes subversivos" y que estaban en conexión con terroristas peruanos y por eso se allanó el domicilio donde se reunían.—

marka

LUEGO SE SUPÓ: UN CO  
EL CORONEL ARGENTINO  
MIEMBROS DE LA P.I.P.

# LOS SECUESTRADOS?

La banda terrorista argentina sigue actuando en Lima, dos semanas después de haber secuestrado, con apoyo del gobierno peruano, a por lo menos tres personas en el distrito de Miraflores, de la capital. Los agentes de Videla están dedicándose ahora a ainedrentar a los testigos de su vandalismo, mientras el régimen de Morales Bermúdez se ha colocado en la picota mundial por el amparo que ha prestado para realizar y encubrir los hechos.

El miércoles 18 pasado, a mediodía, fue allanado domicilio de Pablo Clavijo, testigo del secuestro montonero Federico Frías Alberga, ocurrido el miércoles 11 en Miraflores. Al llegar a su casa, Clavijo se encontró con que, tras haber violentado la puerta, un individuo se hallaba buscando algo. Al ser sorprendido, el sujeto extrajo una pistola y, con fuerte acento argentino, insultó a Clavijo y lo amenazó para que no denunciara el hecho.

Sin embargo, media hora después, en compañía del diputado electo Agustín Haya, el testigo se apersonó a la 21a Comisaría, donde sentó la denuncia correspondiente. Sin embargo, temeroso de su vida, Clavijo pidió protección a la Iglesia Católica, la cual le ofreció alojamiento.

Al mismo tiempo, individuos no identificados han amenazado de muerte a Cristóbal Blas, guardián del edificio donde secuestraron a Julia Santos, otra montonera.

Ese miércoles el Ministerio del Interior emitió un comunicado oficial respecto a los secuestros. Allí manifiesta haber expulsado a Bolivia a los argentinos mencionados y a Julio César Ramírez quienes no habrían tenido documentación legal. El comunicado los llama "delincuentes subversivos" y amenaza con adoptar "las medidas necesarias para asegurar el orden interno y la paz social". Dos días antes, el ministro del Interior, general César Iglesias Barrón, había negado, ante los diarios, conocer oficialmente la existencia de los operativos de arresto.

Ese mismo día viajó a La Paz el di-

putado electo Antonio Meza Cuadra, y al día siguiente lo hicieron otros dos representantes de la izquierda, Agustín Haya y Manuel Dammert, todos con el propósito de inquirir sobre el paradero de los tres argentinos.

Desde entonces, el gobierno y los periódicos de la derecha han pretendido mantener una cortina de silencio sobre el caso. Para ellos es asunto terminado. Los diarios uniformados han publicado muy poco al respecto, y "El Comercio", en el colmo del servilismo de su director Héctor López Martínez, no ha dedicado ni una línea a los hechos. "Crítica" y "Opinión Libre" han iniciado una campaña dedicada a confundir a sus cientos de lectores. Para ellos, la actuación de bandas armadas extranjeras en el Perú y el secuestro de tres personas ha sido sólo un "novelón" destinado a impedir la visita del "presidente" Videla. "Caretas" ha escrito poquísimas líneas sobre el caso y lo da por "aclarado" tras la aparición del comunicado del Ministerio del Interior.

¿Dónde están los argentinos?

Sin embargo, los secuestros han repercutido mundialmente. El pasado viernes 20, el viceministro del Interior boliviano y director de migraciones de ese país declaró que en ningún momento ha tenido conocimiento de la lle-

gada de los expulsados. Los tres parlamentarios peruanos que se hallan en La Paz, suponen que el traslado de los secuestrados fue hecho al margen de las autoridades gubernamentales del altiplano. Los detenidos habrían sido entregados por el gobierno peruano al ejército de Bolivia, para que éste los trasiera secretamente al de la Argentina.

En el Altiplano han publicado comunicados de protesta entidades como el Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos, de la Confederación Obrera Boliviana; el Comité Nacional de Defensa de la Democracia; la Federación Universitaria de La Paz; la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y la Unidad Democrática y Popular de Bolivia.

El lunes 23 llegó a La Paz George Gordon Lennox, con mandato del Alto Comisionado de la ONU para Refugiados, Paul Hartling. El va a demandar a las autoridades bolivianas que se les otorgue a los secuestrados el "status" de refugiados y que en tal condición sean enviados por la ONU al país que ella determine. Mientras tanto, nadie dice saber, en Bolivia, dónde están los secuestrados.

Las graves responsabilidades

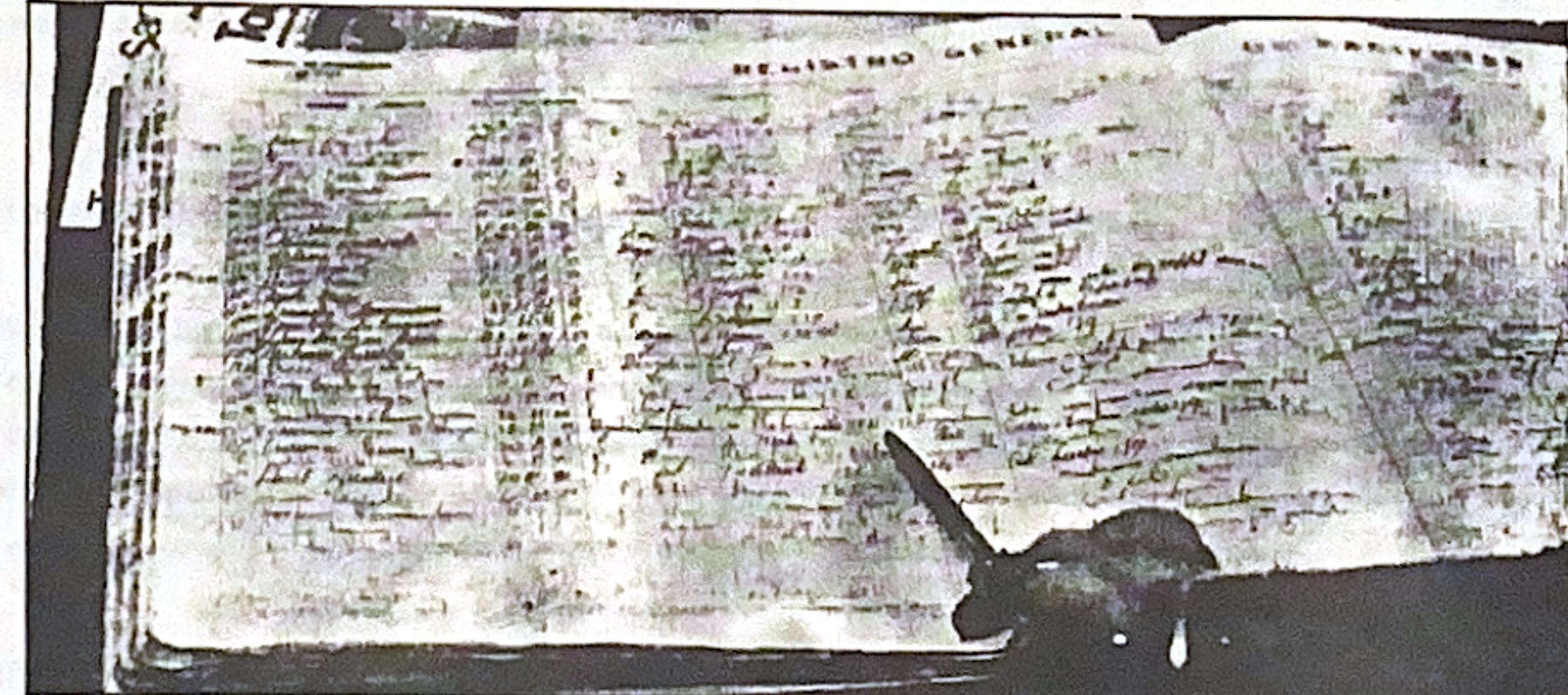
En el Perú muchos políticos han expresado su rechazo a los métodos y los propósitos que movieron a los se-

cuestros. Sólo el arquitecto Belaúnde y sus más cercanos colaboradores han eludido pronunciarse al respecto. Luis Bedoya, presidente del PPC, ha restado importancia a las denuncias y al hecho de que hayan actuado comandos extranjeros.

A su vez, dirigentes de izquierda se están pronunciando contra la anunciada visita del dictador argentino el próximo 28 de julio, la que es calificada como una intolerable provocación contra el pueblo del Perú.

Aunque en el muy improbable caso de que los tres secuestrados aparezcan, quedaría pendiente el destino del cuarto argentino, Frías Alberga. Está probado que esta persona entró en el Perú —no se sabe cómo— y que fue detenida y conducida a la 21 Comisaría de Lima Allí en la asistencia pública de la A. Panamericana donde fue atendido, Frías fue registrado con su nombre, testigos de lo cual son el policía que lo arrestó y el comisario que se negó, en primera instancia, a entregarlo al servicio de inteligencia del Ejército. De Frías no ha vuelto a saberse, y el comunicado del Ministerio del Interior no lo menciona. ¿Está en el Perú? ¿Fue enviado a la Argentina? ¿Ha sido ya asesinado en nuestro país? Encontrar la pista de Frías será descubrir toda la madeja terrorista que pretende ser ocultada por el gobierno, Acción Popular y los periódicos de la derecha.

26 de junio de 1980



En el registro de la Asistencia Pública de Miraflores figura el nombre de un montonero desaparecido. Ahora el libro también a corrido la misma suerte

MANDO DIRIGIDO POR  
ROLANDO ROCHA, Y 40  
HABIAN ACTUADO.

El terrorismo de Estado constituye la respuesta de las dictaduras proimperialistas de América Latina al avance de las luchas populares cuyo desarrollo cualitativo queda evidenciado en Nicaragua, El Salvador, Granada, Guatemala, y los países del Cono Sur. El ejemplo más cabal de dicha realidad está dado por el sangriento golpe militar en Bolivia dirigido al desconocimiento de la voluntad mayoritaria del pueblo y que está costando nuevamente su cuota de sangre y sacrificios a los hermanos bolivianos exemplificados en la ocasión por patriotas de la talla de MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ, JUAN LECHIN OQUENDO y SIMON REYES víctimas del ensañamiento criminal de los mandos vendepatrias.

En Argentina dicha metodología se viene llevando a la práctica desde el 24 de marzo de 1976 fecha en la que las fuerzas armadas inician otra vez el intento de suplantar la soberanía popular por los designios de una reducida camarilla de militares y tecnócratas al servicio de la oligarquía terrateniente y los monopolios transnacionales. Decenas de miles de asesinatos, secuestros encarcelamientos y torturas muestran ante el mundo cuál es la esencia de un proyecto tendiente a la "reorganización nacional" pero que a diario se traduce en la destrucción del aparato productivo, el endeudamiento externo, la disminución drástica del salario real de los trabajadores el crecimiento de la desocupación y la supresión de los derechos humanos, civiles, sindicales y sociales. Es así que la que fuera la milicia libertaria sanmartiniana cumple hoy el papel de agente de los peores intereses antinacionales, reprime al pueblo como fuerza de ocupación y avasalla la soberanía de otras naciones latinoamericanas a través de un intervencionismo flagrante.

Las absurdas justificaciones con que la dictadura pretendió fundamentar la necesidad de restaurar el orden y la paz social, siempre vinculadas al accionar de "los subversivos y los corruptos", quedan ahora sepultadas por un estado de cosas que nos muestra que "los subversivos", los corruptos, los terroristas, los enemigos de la democracia, los infames traidores a la patria están hoy como mandatarios en plena usurpación del poder, con domicilio constituido en los comandos en jefe de las tres armas y en la Casa Rosada, cumpliendo con subordinación y temor el mandato de sus electores, quienes tienen su cabeza en la Sociedad Rural y sus uñas en el Banco Central.

El Peronismo Montonero ha sostenido desde 1976 un Programa de Pacificación y Liberación Nacional, reiterado en numerosas ocasiones. En 1976 hicimos un planteamiento público para la pacificación a raíz de un pronunciamiento del Episcopado Argentino. No obtuvimos ninguna respuesta (...) En 1977, en gestión privada a través de un mediador moralmente incuestionable hicimos llegar a la Junta Militar integrada por Videla, Massera y Agosti una proposición para la pacificación del país. La gestión fue llevada a cabo y la Junta Militar respondió explícitamente que no le interesaba (...) A principios de 1979, ante la solicitud de algunos políticos argentinos para que se suspendieran las acciones armadas, respondí

## DENUNCIA ANTE LA OPINION PUBLICA INTERNACIONAL

MOVIMIENTO PERONISTA MONTONERO



mos privada y publicamente que un alto al fuego para ser posible, tenía dos condiciones básicas: la primera, el cese de la represión y el esclarecimiento de lo sucedido con los desaparecidos; la segunda es la devolución del poder sindical a los trabajadores con las leyes sancionadas por el Congreso de la Nación. (...) Como es de público conocimiento la dictadura, entre otras cosas, sancionó la nueva ley violatoria de los elementales derechos sindicales y la absurda ley que pretende dar por muertos a los 30.000 desaparecidos sin ninguna investigación ni explicación ( Documento al Pueblo Argentino:-La Justicia Social y la Soberanía Popular son el camino para la Democracia y la Paz"-Conducción Nacional del Movimiento Peronista Montonero- 20 de abril de 1980).

La interminable y aterradora lista de testimonios, que prueban irrefutablemente, la responsabilidad histórica, política, moral y jurídica de la dictadura militar argentina respecto a los 30.000 desaparecidos, 15.000 muertos, miles de encarcelados en prisiones y campos de concentración clandestinos, así como en lo referido a todo tipo de torturas y vejaciones en perjuicio de la mayoría del pueblo, ha sido ratificada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la Comisión Internacional de Juristas, Amnistía Internacional, el Colegio de Abogados de Nueva York, el Consejo de Europa y el Tribunal Permanente de los Pueblos ( ex-tribunal Russell ). En las conclusiones del documento publicado en abril de 1980, afirma la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA; "Cualquiera que, en definitiva, sea la cifra de desaparecidos, su cantidad es impresionante y no hace sino confirmar la extraordinaria gravedad que reviste éste problema ( pág. 148 - Informe de la CID de la OEA ). En cuanto a la práctica de las torturas por parte del régimen militar, manifiesta el organismo de la OEA: " Muchos son los medios que para la aplicación de apremios ilegales y para la ejecución de torturas, tanto físicas como síquicas y moral, se habrían puesto en práctica en lugares especiales de detención donde las personas fueron llevadas para interrogatorios y que se conocen como "chupaderos", e inclusive, en algunos casos, en los propios centros carcelarios del país" ( Informe CIDH OEA pág. 217 )

Por su parte, el Tribunal Permanente de los Pueblos, reunido en Ginebra a comienzos del presente año, decidió por unanimidad condenar al régimen militar argentino por crímenes contra la humanidad, expresando que: "...en consecuencia, declara que todos los miembros de la Junta, todos los jefes o altos funcionarios, asumirán la responsabilidad en los servicios civiles o militares implicados en los actos de torturas, detenciones y secuestros, autores o coautores o cómplices de otros crímenes contra la humanidad en el mismo grado de los agentes de ejecución (...) Condena al régimen institucional vigente después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, de dirigir la violación del derecho fundamental del pueblo argentino a la autodeterminación".

La lucha que desde 1976 viene librando el Movimiento Peronista Montonero por el establecimiento de la democracia, la paz y la soberanía nacional y popular, arroja el saldo de muchos miles de compañeros muertos, desaparecidos, torturados y encarcelados. Por consiguiente decimos que "mientras se oprime al pueblo y se entregue la patria, la lucha es una obligación, un derecho y una necesidad" En los últimos tiempos, y pese a las periódicas declaraciones oficiales acerca del "diálogo" y la "pacificación" ha recrudecido la práctica criminal de los secuestros y asesinatos, tanto dentro como fuera del país. Los hechos sucedidos en Perú, el secuestro en el viaje Panamá-Caracas-Río de Janeiro, de los compañeros Horacio Campiglia integrante de la Conducción Nacional del Movimiento, y de Susana Pinus de Binstok, se asocian a la ininterrumpida serie de actos similares a lo largo de 1979 y en los primeros meses de 1980.

En el mes de marzo pasado, diecisiete militantes del MPM fueron secuestrados en territorio argentino, dándose el caso que dos de ellos, Verónica María Cabilla y Jorge Oscar Benítez tienen solamente dieciséis años de edad. Al exigir la aparición con vida de todos esos compañeros el Movimiento Peronista Montonero ratifica su denuncia contra una dictadura que sólo aquellos que han caído en la condición de traidores a la patria pueden apoyar o consentir.

La solidaridad Latinoamericana que presidió la ejemplar trayectoria de Bolivia, San Martín, Artigas, Juárez, Martí, Morazán y tantos otros patriotas de nuestra Primera Independencia, se ha trocado ahora en la complicidad de la internacional del terrorismo de Estado que integran las dictaduras de Centro y Sudamérica. Dentro de ese conjunto de regímenes que pretenden vanamente detener la marcha de la historia mediante cursos de acción genocidas, el de la junta militar que desgobierna Argentina se caracteriza por ese desembozado intervencionismo contra las naciones del continente. La represión que hoy sufren los hermanos pueblos de Bolivia y El Salvador es respaldada por comandos y asesores militares argentinos que también actúan en otros países, mereciendo por ello el repudio unánime de los pueblos como sucedió en Perú. En consecuencia, el Movimiento Peronista Montonero reitera su decisión de seguir luchando sin tregua por la liberación nacional.

y social de nuestro país, lo que implica, en primer lugar arrancar de las cárceles a todos los presos políticos, exigir la aparición con vida de los compañeros secuestrados y garantizar la vigencia de la paz y la justicia para el pueblo en su conjunto. De tal forma haremos honor al sacrificio del pueblo argentino y de los pueblos de nuestra Patria Grande Latinoamericana.

I LIBERACION O DEPENDENCIA!

I PATRIA O MUERTE!

I VENCEREMOS!

MARTES 22 de JULIO de 1980

**LISTA DE COMPAÑEROS DEL MPM SECUESTRADOS EN ARGENTINA Y PERU, QUE MUESTRAN EL RECRUDECIMIENTO DE LAS PRACTICAS TERRORISTAS DEL REGIMEN MILITAR ARGENTINO.**

SECUESTRADO EN ARGENTINA. MARZO 1980	PERU JUNIO 1980
ANGEL HORACIO GARCIA PEREZ	"
ERNESTO EMILIO FERRE CARDENAS	"
JULIO CESAR GENOUD	"
VERONICA MARIA CABILLA	"
RAUL MILBERG	"
HORACIO DOMINGO CAMPILLIA	"
JORGE OSCAR BENITEZ	"
MONICA SUSANA PINUS DE BINSTOCK	"
ANGEL SERVANDO BENITEZ	"
ANTONIO LUIS TOVO	"
RICARDO MARCOS ZUCKER	"
FEDERICO FRIAS ALBERGA	"
MATILDE ADELA RODRIGUEZ DE CARBAJAL	"
NOEMI ESTHER GIANNOTTI DE MOLFINO	PERU JUNIO "
ANGEL CARBAJAL	Argentina "
JULIO CESAR RAMIREZ	PERU
MIRIAM ANTONIO FUERICH	Argentina "
MARIA INES RAVERTA GOROSTIAGUE	PERU
MARTA ELINA LIBENSON	Argentina "
LIA MARIANA ERICILLA GUANCIROLI	"

# Los verdaderos indeseables

**El viernes 20, un joven aunque decadente diario reaccionario hizo un esfuerzo de futuología. Anunció, con un mes de anticipación: "Expulsaron a argentinos indeseables". La máquina del tiempo les funcionó hacia el porvenir. Los indeseables que estarán en trance de expulsión del Perú, son el terrorista internacional Jorge Rafael Videla y su comparsa.**

**E**l repudio que su visita está generando en cada vez mayores sectores ciudadanos, es simplemente parte del fenómeno mundial de rechazo que suscitan los crímenes cometidos por la tiranía argentina.

Una explicación para esa repulsa puede encontrarse, por ejemplo, en el informe que la Comisión Internacional Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la OEA, ha publicado. Aprobado el 11 de abril de este año, el informe de la CIDH pasó a ser tema de discusión en la Asamblea General de ese organismo.

*La dictadura de Videla es repudiada por todos los sectores. Nuestro aniversario patrio no debe ser maculado con su presencia.*



**NOEMI GIANNOTTI DE MOLFZA DE MAYO, FUE SECUESTRA APARECIO EN MADRID MUE**

argentinos, prefieren darle más peso a Argentina en sus esquemas para el manejo del subcontinente. Para ello es necesario dejar un poco en el olvido las incompatibilidades que afrontó la dictadura videlista a propósito de la violación de los derechos humanos.

## El informe de la Comisión de la OEA

Justamente, antes que tenga lugar la próxima Asamblea General de la OEA y se debata el contenido del informe, el gobierno de Videla ha trazado una "ofensiva diplomática" destinada a impedir una votación adversa en la OEA. Dentro de estas acciones se inscribe el interés por asistir a la trasmisión de mando programada para el 28 de julio, habida cuenta de la influencia que tiene el Perú dentro de los países andinos. Esta maniobra, naturalmente, tiene alguna base en ciertos sectores del Departamento de Estado norteamericano que, ante la siniestra efectividad de los militares

en este contexto, la CIDH decide emprender una investigación en Argentina. Parte fundamental de la pesquisa fue la estadía que hicieron en ese país los miembros de la Comisión Especial.

cial de la CIDH, entre el 6 y el 20 de Setiembre de 1979, y que permitió recoger declaraciones de excepcional importancia. Las afirmaciones contenidas en el informe de casi 300 páginas son producto de entrevistas que incluyeron a los sectores más diversos, desde las autoridades públicas hasta los detenidos en las prisiones legales, pasando por las entidades religiosas, los de derechos humanos, asociaciones profesionales, organizaciones gremiales, sindicales, empresariales, etc.

El procedimiento de la comisión consistió en una breve exposición sobre el ordenamiento legal argentino y luego una exposición en nueve capítulos sobre los atropellos cometidos contra el derecho a la vida, un capítulo dedicado a "El problema de los desaparecidos", el derecho a la libertad, el derecho a la seguridad e integridad personal, el derecho a la justicia y al proceso regular, el derecho a la libertad de información, opinión y expresión, los derechos laborales, los derechos políticos, el derecho a la libertad religiosa y de cultos. A ello se añade un capítulo final sobre las hostilizaciones cometidas contra las entidades de Derechos Humanos en Argentina.

En el capítulo destinado al derecho a la vida, la comisión especial presentó una serie de casos que le habían sido presentados por denunciantes y que señalaban como autores de los asesinatos a agentes del gobierno. A continuación de cada caso se incluye la versión del gobierno, que generalmente difiere en modo sustancial de las denuncias. Según el punto de vista oficial, nadie murió por malos tratos o causa injustificada; y, más bien, la mayoría de casos expuestos corresponde a intentos de fuga. Este capítulo termina con un apartado llamado "Los NN: muertos no identificados". Este es una primera modalidad de "los desaparecidos", pues si bien los cadáveres son hallados, el gobierno niega cualquier posibilidad de identificación.

Señala el informe de la comisión que durante la visita a la ciudad de La Plata, "La Comisión visitó el cementerio en el que pudo verificar la existencia de tumbas marcadas con las letras NN, entre ellas unas con características que indican la existencia de cadáveres de niños recién nacidos o infantes".

"Se comprobó posteriormente que durante los años 1976, 1977, 1978 y 1979, existió un número apreciable de personas enterradas bajo esta nominación. Asimismo, pudo establecerse que en muchos casos el diagnóstico de la causa de la muerte consistió en establecer que el fallecimiento se produ-



jo por "estallido de masa encefálica producido por proyectil de arma de fuego".

Uno de los capítulos más tenebrosos del informe lógicamente es el de los "desaparecidos". En 90 páginas se ofrecen una serie de pormenorizados testimonios de sobrevivientes y denuncias de desapariciones, incluyendo entre estas últimas el caso de las monjas francesas sor Alice Domon y sor Leonie Duquet, que fueron secuestradas el 8 de diciembre de 1977 y posteriormente "desaparecidas". Señala la Comisión Especial que "ambas religiosas prestaban asistencia espiritual a familiares de los desaparecidos —muchos de ellos posiblemente muertos— que hay en la Argentina. Junto a las dos hermanas se detuvo a otras once personas de nacionalidad argentina, parientes de las víctimas de la represión política cuya paradero se ignora". Casi es inútil señalar que los parientes tuvieron el

mismo destino que las monjas. I gobierno argentino, a juicio de la Comisión Especial, "no esclarece los hechos denunciados, continuando el caso trámite reglamentario". Ese secuestro fue un escándalo en su momento: se dirigió a gente que se limitaba a preguntar por la suerte de sus propios desaparecidos.

Quizá esas torturas de残酷 inimaginable pudieran hacer creer que el verdugo es invencible y sin escrúpulos. Lo cierto es que mientras más inhumana es la tortura, más cobardes son los verdugos. De esta razón inversa da perfecta cuenta el testimonio pormenorizado ofrecido por la esposa del Dr. Falicoff, que en su pasaje afirma lo siguiente: "Los castigos consisten en patadas y trompadas duran horas hasta quedar inconscientes. El pánico es permanente. Una sola vez la situación se invirtió: se había cortado la luz y, asustados, los guardias salieron huyendo. Luego, al darse cuenta del papelón, regresaron, con las armas en la mano, diciendo 'Todos quietos, sin moverse' pero se nota que les temblaba hasta la voz". (p. 87). Incluso en la antecilla de la muerte, los detenidos —por ser luchadores o, como el caso citado, por equivocación— logran estas pequeñas victorias que muestran el tipo de "valor" que poseen aquellos que confunden la libertad con la impunidad, o para quienes el odio no es más que el miedo invertido.

## Las conclusiones de la Comisión Especial

En las conclusiones del informe de la comisión especial se indica que entre 1975 y 1979 se cometieron "numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos" (p. 292).

Entre los derechos humanos afectados, la CE señala "el derecho a la vida, en razón de que personas pertenecientes o vinculadas a organismos de seguridad del gobierno han dado muerte a numerosos hombres y mujeres después de su detención; preocupa especialmente a la Comisión la situación de los miles de detenidos desaparecidos, que por las razones expuestas en el presente informe se puede presumir fundadamente que han muerto"; "el derecho a la libertad personal", "el derecho a la seguridad e integridad personal", "el derecho de justicia y proceso regular", etc. Los responsables de estas brutalidades —dicen— nos visitarán pronto.

**INO, 54 AÑOS, MADRE DE PLARADA EN LIMA EL 12-6-80, RTA CON INYECCION DE AIRE**



# PERONISMO MONTONERO AL PUEBL

## 1. El saldo de cuatro años de tiranía oligárquica

ACE poco tiempo hemos debido soportar la insólita afirmación presidencial acerca de las supuestas maravillas obtenidas con la política económica aplicada desde 1976.

Esta política no ha sido otra cosa más que la concentración de capital en manos de la oligarquía agroexportadora asociada al gran capital financiero realizada a expensas de la superexplotación de la clase trabajadora, la descapitalización del Estado, el empobrecimiento generalizado de las capas medias urbanas, la destrucción económica del pequeño y mediano productor agrario y la quiebra del empresariado nacional industrial.

El saldo no es más que un fabuloso robo perpetrado por la oligarquía a punta de bayoneta contra todos los sectores populares y nacionales. La suma de este robo, materializado por la deliberada y compulsiva política de ingresos, es de decenas de miles de millones de dólares.

Decimos que el saldo de estos cuatro años no es más que éste porque los índices globales de la economía no registran ningún progreso global más el retroceso de todos los damnificados y la expansión de la oligarquía asociada al gran capital financiero y a algunos capitales industriales monopólicos.

El Producto Bruto Interno per cápita de 1979 es aún inferior, en términos absolutos, al de 1974. Entre 1975 y 1979 el crecimiento del Producto Bruto Industrial registra una tasa de 0.28%. Estas cifras indiscutibles del estancamiento global de la economía argentina al cabo de cuatro años de aplicación de una misma política económica, lo que demuestra que el problema argentino no está en la continuidad estable de los planes, como se ha dicho, sino en los intereses que representan las políticas que se aplican. (1)

Hemos soportado cuatro años de inflación y recesión combinadas. Por cuatro años consecutivos la Argentina ostenta el triste récord de poseer la inflación más alta del mundo y ya no tiene ningún fundamento pretender sostener que esta inflación ha sido causada por el populismo. La inflación total entre enero de 1976 y enero de 1980, según las propias cifras oficiales comunicadas mes por mes, ha sido del 7.333%. (2)

El mercado interno ha sido dramáticamente reducido justamente por el perjuicio económico producido a todos los sectores sociales que hemos enunciado al principio. Los trabajadores han sido forzados a reducir su consumo de vivienda digna, de medicamentos, de vestido, de educación e información y aún de alimentos. El Estado sustituyó el comercio argentino por el comercio extranjero, anuló las inversiones productivas y redujo las inversiones de obras públicas. Los sectores medios debieron abandonar el consumo de automóviles pequeños y medianos, de artefactos electrodomésticos y reducir todos sus gastos de la vida cotidiana. El campesinado debió abandonar la compra y reequipamiento de tractores, maquinarias agrícolas y vehículos utilitarios. El empresariado industrial tuvo que abandonar las reversiones en bienes de capital, aumentar progresivamente las compras de insumos importados, ingresar en el callejón sin salida del endeudamiento financiero más caro del mundo para ser llevado finalmente a la quiebra a cambio, para algunos pocos, de transformarse en importadores de lo que

antes producían.

Si detalláramos los perjuicios causados a la nación entera y a cada una de sus clases sociales, llenaríamos páginas y páginas de cifras amargas, indignas y humillantes. (3)

Las políticas impositiva, arancelaria, cambiaria y crediticia han sido la gran llave maestra para la destrucción de la producción nacional en beneficio de la importación de toda clase de bienes de consumo que, en muchos casos, ingresan con precios de dumping.

Sin ninguna duda la política laboral en general y salarial en particular se encuentra entre los elementos más miserables de esta política económica. En esta materia, lo que generalmente más se señala es la reducción del poder adquisitivo de los trabajadores, lo que indudablemente es muy grave y perjudica al conjunto de los sectores nacionales por sus consecuencias en la reducción global del mercado. Pero ésta no es la única consecuencia grave: la oligarquía también pretende, por medio de la política salarial, atomizar y destruir al movimiento obrero. Esto se manifiesta en lo siguiente:

a.- La participación de los trabajadores en la distribución del Producto Bruto Interno ha sido reducida al 27%. (4)

b.- A partir del golpe de Estado, el poder adquisitivo del salario ha sido reducido en más del 50%.

c.- Se ha destruido el principio de que a igual trabajo, igual salario, otorgando aumentos diferenciados por empresa aún de un mismo gremio y por sector dentro de una misma empresa. El resultado es la atomización y anarquía de las escalas salariales fijadas por convenio.

d.- Se ha distorsionado gravemente la composición del salario, aumentando el porcentaje correspondiente a los premios y horas extras, que llegan a constituir en la mayoría de los casos más del 50% del llamado salario de bolsillo. Esto transforma en irrelevante el salario básico y constituye una nueva forma de chantaje y sujeción del trabajador.

e.- Ha sido definitivamente eliminada la conquista laboral mundial de la jornada laboral de 8 horas. De hecho, se la ha llevado a 12 horas diarias y hasta 14 horas en algunos casos, única forma de obtener un ingreso mínimo para la subsistencia familiar.

Por otra parte ha sido reducida en aproximadamente un millón de personas la oferta de mano de obra laborable. Esto se ha conseguido mediante el exilio forzoso de más de 300.000 argentinos; la expulsión del país de centenares de miles de trabajadores bolivianos, chilenos, paraguayos y uruguayos; la reducción de la participación de la mujer como trabajadora, por resultar más económico el papel de ama de casa; el desplazamiento social de miles de obreros desocupados que se ven forzados a transformarse en vendedores ambulantes o pequeños comerciantes de escasos recursos. (5)

A esta eliminación de un millón de trabajadores del merca-

# O ARGENTINO

do laboral deben sumársele las ridículas disposiciones que consideran ocupado el hombre que trabaja un mínimo de una hora por semana. Y luego de todo esto queda todavía un 4% desocupado que no hay como disimular.

Las consecuencias sociales de esta política económica no pueden ser sino verdaderos crímenes contra el Pueblo de la Patria: aumento de los índices de mortalidad infantil, disminución general de la salud pública por destrucción de las obras sociales sindicales, por imposición de aranceles en los hospitales estatales, por clausura definitiva de hospitales y por disminución general de las vitaminas y las proteínas en la dieta alimenticia del Pueblo, modificada por el aumento del costo de la vida. Se ha incrementado a niveles increíbles la deserción escolar en la enseñanza primaria, la que es del orden del 50%. Se han cerrado escuelas primarias, secundarias y universidades completas. Se ha producido una virtual extinción de la capacidad económica para el esparcimiento y vacaciones en el trabajador común y una sensible disminución de dicha capacidad aún en los sectores medios. La política de concentración —sún más— de la propiedad de la tierra ha puesto en vías de extinción al 40% del campesinado, lo que significa la eliminación de 200.000 exportaciones agropecuarias pequeñas y medianas, dejando sin tierra a otras tantas familias, las que no tienen otra alternativa más que la migración interna para engrosar la masa de marginados en el conurbano de Buenos Aires. (6)

Semejante cantidad de atropellos contra los más elementales derechos de nuestro Pueblo no podrían realizarse sin el sostenimiento de una represión sangrienta cuyo saldo es un número más impreciso de miles de muertos en supuestos combates y supuestas fugas de las cárceles que nunca existieron; la escalofriante cifra de 30.000 desaparecidos cuya suerte final es también desconocida; miles de presos políticos sin causa ni proceso alguno a los que además se les niega el derecho constitucional de la opción para salir del país.

Estos crímenes de la represión más salvaje que hayamos padecido en toda nuestra historia han significado que miles de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, cuya misión natural debería ser la defensa de la soberanía nacional y popular y la defensa de la Constitución, se han transformado en torturadores, asesinos, violadores de mujeres secuestradas, ladrones de artículos domésticos de las viviendas allanadas que se repartían un supuesto botín de guerra en el peor estilo de los piratas. Y además raptos de hijos recién nacidos de los militantes populares secuestrados.

En el orden gremial el saldo es el de la mayor intervención en intensidad y en duración que hayan padecido las instituciones modernas de nuestro Movimiento Obrero organizado; el despojo arbitrario y por la fuerza del patrimonio sindical, adquirido con el aporte monetario de los afiliados; la promulgación de leyes antisociales y antihistóricas por parte de oficiales de las Fuerzas Armadas que se han arrogado el derecho legislativo que sólo le corresponde al Pueblo a través de sus representantes.

Una vez más, la oligarquía, por medio de una dictadura militar inconstitucional, ha arrasado con la totalidad del orden jurídico e institucional establecido soberanamente por los gobiernos elegidos por el Pueblo. Esta funesta práctica reaccionaria fue iniciada por el tirano Pedro Eugenio Aramburu en 1955, (7) cuando por medio de un bando militar dispuso la derogación de la constitución vigente, que había sido dictada libre, constitucional y democráticamente por la Convención Constituyente de 1945. Procedimientos y fines similares utilizó la dictadura militar establecida por Onganía en 1966. En 1976, la oligarquía volvió a recurrir a la fuerza militar reaccionaria para violar abierta y flagrantemente la Constitución Nacional. Impusieron la existencia de una Junta Militar como supuesto órgano supremo del poder, tan inconstitucional como repudiada por el Pueblo. Declararon "caducos los mandatos del Presidente de la Nación Argentina y

de los Gobernadores y Vicegobernadores de provincias". Disolvieron "el Congreso Nacional, las legislaturas provinciales y los Consejos municipales". Removieron "a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Procurador General de la Nación y a los tribunales provinciales". Suspenderon la actividad política y de los partidos políticos a nivel nacional, provincial y municipal. Suspenderon "las actividades gremiales de trabajadores, empresarios y profesionales". Todo ello documentado en el Acta para el Proceso de Reorganización Nacional.

En 1976 invocaron engañosas razones para asistir y concentrar la suma del poder público en lo que técnicamente se puede calificar como una dictadura militar ilegal e inconstitucional y que jurídicamente constituye entonces un gobierno tiránico al servicio de la oligarquía y en contra del pueblo argentino.

En la actualidad, todos los sectores populares y nacionales comprenden que la dictadura lleva adelante una política cuyo resultado final no sería otro que la destrucción nacional. Pero es de público conocimiento que muchas de las víctimas de la represión de la tiranía en los planteos económicos, social, político y religioso fueron tácticos cómplices de su instalación en el poder para la agresión a la clase trabajadora y a las diversas expresiones del Movimiento Peronista; muy particularmente, de la criminal persecución sobre los activistas y militantes del Peronismo Montonero.

Tal vez, en un principio, muchas de estas complicidades tácitas lo fueron por inocencia o ingenuidad. Otras quizás hayan obedecido a mezquinos intereses partidistas imbuidos por viejos rencores antiperonistas. Algunos finalmente, a lo mejor creyeron que la ofensiva contra el Movimiento Obrero y contra los "subversivos y los corruptos", tal como gustan de repetir permanentemente los voceros del régimen, nunca llegaría a ellos, que no eran ni obreros ni peronistas ni montoneros. (8)

Pero si en un principio hubo quienes no comprendieron lo que verdaderamente sucedía, hoy nadie puede ignorar que la estrategia de la dictadura, siguiendo dócilmente los designios de la batuta en poder de Martínez de Hoz, está destinada contra todos los sectores populares y nacionales, tiene como objetivo económico una grandiosa concentración del capital en manos de la oligarquía asociada al imperialismo y como objetivo político institucionalizar la cúpula castrona en el poder para garantizar el libre goce de sus privilegios a los usurpadores de la riqueza nacional.

El Peronismo Montonero, desde el primer día con total legitimidad, ha enfrentado con todas las formas que tuvo a su alcance a esta dictadura vendepatria y criminal. Tanto en los planteos políticos como en la acción concreta hemos ocupado sin hesitar el puesto de vanguardia en la resistencia contra la ofensiva oligárquica. La sangre heroicamente derramada por miles de nuestros mejores militantes han regado el suelo patrio en una gesta que ha trazado una huella imborrable en la historia de la República.

Nuestra heroica clase trabajadora fue el primer sector social que comprendió cabalmente qué clase de enemigo enfrentábamos. Fue el sector social que como tal ocupó indiscutiblemente el puesto de vanguardia en la resistencia de masas. Su juicio político y heroísmo le han significado también el mayor costo social en esta lucha de liberación.

No es hoy lo esencial ponernos a abundar en recriminaciones; no es esa nuestra intención ni tampoco hay rancores que animen nuestro espíritu de lucha. Si reflexionamos sobre el pasado es para iluminar la comprensión de este doloroso presente y de esta reflexión extremos como conclusión que la verdad histórica es la única realidad sobre la cual podemos construir, todos juntos un futuro mejor,



## 2. El diálogo político y la normalización sindical

En los últimos meses de 1979, la Junta Militar que usurpa el poder promulgó una nueva "ley" para las Asociaciones Profesionales de Trabajadores y un documento titulado "Bases Políticas para la Reorganización Nacional". Tales decisiones pretenden definir las herramientas para la normalización sindical y el diálogo con la civilidad destinado a la convergencia cívico-militar.

Demás está decir que este gobierno inconstitucional carece de toda facultad para anular la legislación laboral preexistente al golpe de Estado. Si la situación sindical debe ser normalizada, ello se debe a la intervención militar de la CGT y los principales sindicatos. De ello se deduce que la normalización sindical consiste pura y exclusivamente en que se ponga fin a las intervenciones militares en las organizaciones del Movimiento Obrero. (9)

En cuanto al mentado diálogo político, los jefes militares han dicho que su objetivo es que "los civiles" —aunque tal vez quieran decir los "reclutas"— expresen su acuerdo con el documento elaborado trabajosamente por las tres Fuerzas Armadas.

¿Entre quiénes se supone que debe dialogarse para lograr la paz, la justicia social, la democracia como expresión de la soberanía del Pueblo, la independencia económica y la soberanía política? ¿A quién representan las Fuerzas Armadas en este diálogo propuesto en modo de conversaciones bilaterales con ellas de todas las expresiones políticas? ¿Acaso pretenden representar un interés nacional apolítico y no sectorial, después de haber sostenido a sangre y fuego durante cuatro años a Martínez de Hoz.

El último tonto de la tierra se murió hace ya mucho tiempo. (13) Todos sabemos que esta cúpula militar iluminada por Martínez de Hoz representa económica y políticamente a la oligarquía. Tal vez no se resignen a aceptar que el resultado de estos cuatro años de tiranía no podía ser otro que la soledad política del gobierno, su orfandad de consenso popular, el desaliento interno y el desprecio internacional.

Con este oscuro panorama, la cúpula militar intenta un nuevo engaño para salir del pantano en el que se ha sumergido, que es precisamente este mal llamado diálogo político a partir del hecho consumado de las definiciones doctrinarias, programáticas e instrumentales decididas por ellos mismos.

Nuevamente se equivocan. La grave crisis que ellos han creado y agudizado no se soluciona con mociones de anhelo de reacción largamente compatibilizada ni con lecciones paternalistas para que el pueblo entienda de una buena vez lo que es una verdadera democracia fuerte y estable. El Pueblo soberano tiene sobrada conciencia política para distinguir entre lo que le conviene y lo que le perjudica. Reclama soluciones económicas, sociales y políticas, y no ambigüas defensas de su propio sentir nacional; soluciones que le permitan desarrollar su dignidad como persona y como pueblo, que le permitan ser protagonistas de su propio destino. (11)

Como es lógico, ni la pretendida normalización sindical en base a una ley ilustra el diálogo político para la suscripción del ideal de la tiranía oligárquica, fueron ni serán aceptados por las organizaciones gremiales y políticas argentinas mayoritarias. Ante el valor de semejante insubordinación, el general Harguindeguy sostuvo, en nombre del pentamiento de los jefes militares, que a un ejército vencedor no se le imponen condiciones. Si esta afirmación es cierta, la realidad incontestable de que, efectivamente, a este

gobierno si se le ponen condiciones indica que en verdad no existe tal victoria, la que ya ha sido anunciada tantas veces que le cabe la comparación con aquello de que "dejar de fumar es muy fácil, yo lo he hecho muchísimas veces".

Este ejército que ya ha anunciado la reciente conquista de la misma victoria muchas veces durante muchos años, acaba de desarrollar una "guerra sucia" según la expresión textual de sus generales contra el movimiento popular de nuestra Patria.

Estamos así ante la presencia de una cúpula oligárquico-militar, que no sólo tiene la perversidad de creer que los despojos económicos y los asesinatos contra el Pueblo son una victoria militar sino que además tiene la insensatez de pensar que también son una victoria política. Aún no han comprendido que todos sus atropellos están muy lejos de transformarse en una victoria, aún no han comprendido que con las bayonetas puede hacerse cualquier cosa menos sentarse sobre ellas, aún no han comprendido que en una guerra entre un pueblo y un ejército no se conoce ningún caso en que haya desaparecido el pueblo. (10)

Este ejército de ocupación en su propio país no ha desarrollado ninguna guerra contra ningún ejército, sino que ha desarrollado una guerra sucia contra el pueblo; ha desarrollado una agresión criminal contra nuestra clase trabajadora y contra nuestro movimiento popular porque la oligarquía se aterranció el 25 de mayo de 1973 ante las masas populares movilizadas en las calles y cuando en las jornadas del "Rodríguez" en 1975 la clase obrera argentina dio muestras inconfundibles de su capacidad para avanzar en sus objetivos sea quien fuere el que intentara frenarlo. Por el mandato oligárquico las Fuerzas Armadas lanzaron esa guerra sucia aprovechando un momento histórico de debilidad del Movimiento Peronista y del frente nacional, originado básicamente en la desaparición de su líder y conductor, el general Perón. Esta clase trabajadora, este movimiento popular, este frente nacional de liberación, no sólo no han sido derrotados sino que ha venido luchando en forma ininterrumpidamente creciente y se encuentran en pleno proceso de reagrupación y reorganización para fases superiores de lucha, por la defensa y reconquista de la soberanía nacional y popular.

Por otra parte, independientemente de la correlación de fuerzas, nuestros trabajadores, nuestros militares del Peronismo Montonero, son hijos de la Abanderada de los Humildes, nuestra querida Evita. Todos tenemos grabado en nuestros corazones aquello de que "Perón cumple y Evita dignifica", todos tenemos conciencia de nuestra dignidad como personas y como pueblo y, por ello, todos sabemos que, como Evita: "La Patria dejará de ser colonia o la bandera de la Patria flameará sobre sus ruinas". Desde las invasiones inglesas hasta nuestros días, este pueblo no se ha rendido jamás. Este pueblo ha puesto, pone y pondrá siempre condiciones para dialogar con quien quiera que sea sobre su propio destino. (11)

La llamada ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores (22.105/79) sancionada por la dictadura militar, constituye una flagrante violación de la libertad y la democracia sindical. Sus objetivos son claros, cuando ataca los fundamentos y principios del sindicalismo nacional que hicieron posible el desarrollo en nuestro país de un sindicalismo organizado, responsable, representativo, que se constituyó en un ejemplo para los trabajadores de Latinoamérica y el mundo. Las propias luchas políticas, ideológicas o de metodología



de conducción dentro del Movimiento Obrero, sin plantear la división de sus estructuras orgánicas y que incluso han dado innumerables veces el recambio de dirigentes sin en sí mismas una prueba de la madurez del sindicalismo argentino. Además cabe dejar claramente sentado que tales luchas son una cuestión que incumbe exclusivamente a la propia clase trabajadora y que desaparecen naturalmente cuando nada menos que la oligarquía pretende esquivarlas como argumento para inmiscuirse buscando la destrucción de nuestras organizaciones gremiales.

El texto de la nueva "ley" de Asociaciones Gremiales de trabajadores desconoce expresamente derechos consagrados por la Constitución Nacional, que en el artículo 14º afirma el derecho de "asociarse con fines útiles" y en el artículo 14º bis garantiza la "organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial"; al disponer de los bienes de la CGT (artículo 75º de la "ley"), viola también el derecho a la propiedad, establecido por el artículo 17º.

El texto es violatorio, también de los Convenios 87 y 98 de la OIT, sobre la libertad sindical y sobre la protección al Derecho de Sindicalización y de Negociación Colectiva, ambos ratificados por nuestro país. Dichos Convenios establecen en forma inequívoca el derecho a constituir Federaciones y Confederaciones, de elegir representantes y de no estar sujeto a suspensión ni disolución por vía administrativa.

La nueva "ley" también es contraria a la doctrina de la Iglesia sobre la materia, ratificada en un reciente documento del Episcopado Argentino cuando afirma en uno de sus párrafos: "La formación de entidades sindicales de cualquier ámbito geográfico o grado de organización, constituye la expresión de un derecho natural de la persona humana: el de asociación. Por tanto no puede ser desconocido, ni negado, ni rechazado".

La inconstitucional ley 22.205/79 es un intento de darle forma legal al atropello y represión contra el Movimiento Obrero. Es un avasallamiento porque viola la libertad sindical, prohíbe el funcionamiento de la CGT, limita de hecho a las Federaciones Nacionales como entidades de segundo grado, elimina las Uniones Nacionales y fija en forma arbitraria las zonas de actuación de los sindicatos, alienta la división y atomización sindical, tiende al debilitamiento del patrimonio de los sindicatos, restringe irrazonablemente el concepto de "fines específicos de las asociaciones profesionales de trabajadores" al prohibirles "otorgar prestaciones referidas a obras sociales ni asistenciales".

Esta "ley" quiere retrotraer la situación de la clase trabajadora a la situación previa a 1945, dividiendo, dispersando las fuerzas del trabajo, marginando al sindicalismo de la vida política del país y negándole el justo derecho a participar y opinar políticamente en la solución de los grandes problemas nacionales. (12)

En cuanto respecta al mal llamado diálogo político, de acuerdo al contenido de las llamadas Bases Políticas, a las definiciones de Vidal en su discurso del 6 de marzo, a los discursos posteriores de los tres comandantes en jefe y a la instrumentalización iniciada por el Ministerio del Interior, podemos afirmar sin ningún temor a equivocarnos que el diálogo propuesto por la dictadura no es sincero, es proscriptivo, es dilatorio, no pretende la vigencia de la democracia ni está encaminado a procurar la pacificación nacional.

Si las intenciones proclamadas por los jefes militares fueran serias, el gobierno debería dar pruebas inequívocas de su disposición a escuchar todas las opiniones sobre todos los temas necesarios y no pretender convalidar con charlas de café sus decisiones unilaterales; debería proclamar y asegurarle al Pueblo, con hechos concretos, su intención de retornar inmediatamente al estado de derecho y a la vigencia plena de la democracia sin sospechosos dobles apelidos agregados; debería derogar sin más trámite las disposiciones dictatoriales que prohíben la actividad de los partidos políticos; debería devolver la CGT y los sindicatos intervenidos a los tra-

bajadores; debería aceptar que la política económica es uno de los grandes temas en discusión y que la mayoría tiene el derecho de modificarla.

Pero la Junta Militar, el presidente y su ministro del interior no hacen nada de todo ésto. Se dedican a tratar de dialoguemos hablando de cualquier cosa menos de Martínez de Hoz y su política económica. Ofrecen un diálogo engañoso y poco serio porque no se puede dialogar alegremente, como si nada pasara, con miles de presos políticos en las cárceles, con decenas de miles de desaparecidos sin explicaciones válidas sobre su destino, con una política económica que agrede y margin a las mayorías, cuando la actividad política está suspendida y los trabajadores impedidos de organizarse libremente.

La dictadura habla de democracia fuerte y estable pero se olvida de la democracia y solo se preocupa que su actual autoritarismo sea fuerte y estable. Sostienen una democracia en la que el voto calificado ha llegado a sus más excesivas manifestaciones porque tres personas son las que van a votar para la elección del próximo presidente.

En todas las decisiones políticas trascendentas de estos militares "amantes de la democracia" se aprecia la existencia de un convidado de piedra, que es el Pueblo argentino. De esta manera están subestimando al país real, el que vive en las fábricas, oficinas, universidades, parroquias y casas; el que acumula sufrimientos y fuerzas mientras identifica a sus agresores. A este le puede engañar con promesas de participación mientras se mantiene el actual esquema de poder que reemplaza la voluntad del Pueblo. Afirmar que no se admitirán condicionamientos extraños y que los modos y el tiempo del tránsito hacia la organización institucional son decisión de las Fuerzas Armadas es negar el pleno derecho al Pueblo de gestar el modelo de país que más satisfaga sus legítimas aspiraciones.

En estas condiciones el diálogo propuesto no es serio ni sincero, no pretende la normalización democrática ni la pacificación nacional, es proscriptivo y dilatorio, desnuda las intenciones continuistas de la tiranía oligárquica y pone en evidencia la pequeñez política de los interlocutores que lo acepten sin imponer las condiciones incluidas.

En estas condiciones, el gobierno que pretende poseer la facultad de seleccionar los interlocutores válidos se demuestra a sí mismo como interlocutor no válido en el necesario diálogo entre las fuerzas políticas, gremiales, religiosas y estudiantiles nacionales, populares y democráticas. El gobierno que pretende acusar a las mayorías de corrupción y subversión se desnuda a sí mismo como lo que es: un gobierno surgido de la comisión de los más graves delitos constitucionales: el delito de sedición contra la República por el alzamiento militar contra la Constitución Nacional y el delito de infame traidor a la Patria por la instauración de una dictadura. Dice nuestro Constitución Nacional: "El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarle sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o personas alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable y sujetarán a los que los formulen, consentan o firmen a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria" (Art. 29 en el articulado previo a las reformas de 1949 y con el número de art. 20 en el articulado posterior a la misma).

Los subversivos, los corruptos, los terroristas, los enemigos de la democracia, los infames traidores a la Patria están hoy como mandatarios en plena usurpación del poder, con domicilio constituido en los Comandos en Jefe de las tres armas y en la Casa Rosada, cumpliendo con subordinación y temor el mandato de sus electores, quienes tienen su cabecera en la Sociedad Rural Argentina y sus uñas en el Banco Central. (14)

# NOTAS A LA PRESENTE EDICIÓN

elaboradas por el equipo de redacción de la revista **vencer**

(1) Despues de once años de crecimiento ininterrumpido de la economía, en 1975 -bajo el gobierno de María Estela Martínez de Perón- el nivel de actividad descendió un 1,9 por ciento después del golpe, en 1976 volvió a bajar, ahora un 3,3 por ciento. Cuando, en 1977, creció un 5,2 por ciento, hubo estallidos de aplauso en ciertos ambientes empresarios, a pesar de que entonces el nivel de actividad se hallaba exactamente en el mismo punto que tres años atrás. En dichos ambientes empresarios se suponía que a partir de ese momento se produciría el "despegue". Si hubo despegue, fue hacia el infierno y no hacia el cielo. En 1978, el retroceso del Producto llegó al 4,1 por ciento. En 1979, otra vez se alentaron vanas esperanzas. A lo largo del año, el Producto Bruto Interno registró una suba del 8,5 por ciento (una típica alza "de recuperación"). Sin embargo, cuando se lo desglosa por trimestres, se observa que en el primer trimestre de 1979, respecto del cuarto del año anterior, hubo una baja del 4,5 por ciento. En el segundo trimestre, el aumento respecto del primero fue del 13,1. Pero en el tercero bajó un 0,2 por ciento; en el cuarto volvió a bajar un 2,1 por ciento y en el primer trimestre de 1980 (según los trascendidos) volvió a bajar algo así como el 9,5 por ciento. O sea, venía a quedar al mismo nivel que el primer trimestre del año precedente. Los especialistas predicen que este será un año recessivo, o al menos, próximo al crecimiento cero. Si este desarrollo se traducido a valores per cápita, en índice 1974 = 100, obtendríamos esta secuencia anual: "100,0 / 96,6 / 92,0 / 95,3 / 89,9 / 96,2". Si en 1980 se diese un "crecimiento cero", el índice a valores per cápita sería de 94,7. Es la más perfecta imagen del estancamiento.

(2) Podría decirse que los cuatro primeros meses de 1976 no deben imputarse a Martínez de Hoz sino al gobierno de María Estela Martínez, *Isabelita*. Concedido, pero entonces cabe hacer una advertencia. En 34 meses de gobiernos peronistas, desde mayo de 1973 a marzo de 1976, el índice de precios al consumidor se incrementó en un 1082,3 por ciento (o sea, a índice 1974 = 100, subió de 80,166 a 974,8). Vale decir, los precios crecieron a una tasa acumulativa mensual de 7,53. Debe advertirse que la inflación se desbocó sólo en los últimos meses del gobierno de Isabel. De todos modos sin pretender justificar ese resultado, subrayemos que en los primeros 34 meses de gobierno militar -o sea, hasta febrero de 1979- el costo de la vida subió de un índice 1.269,3 en abril de 1976 a un índice de 20.262,1. Aumento total en esos treinta y cuatro meses: 1.496,3 por ciento. En una palabra, a lo largo de ese período Martínez de Hoz había logrado un índice inflacionario que superaba en un 35 por ciento el que podría haberse obtenido, si el ritmo de incremento de precios hubiera sido igual al registrado durante los recientes gobiernos peronistas. En enero de 1980, el índice oficial 1974 = 100 ya llegaba a 42.930,4, o sea que acumulaba un incremento del 3.282,2 por ciento respecto de abril de 1976. A lo largo de 45 meses, la tasa media acumulativa mensual era del 8,14 por ciento. ¡En los 11 meses que duró el Ministerio Gobernante, de mayo de 1973 a enero de 1975, la tasa acumulativa mensual había sido del 2,28 por ciento! Seguir relacionando la actual inflación de Martínez de Hoz con las presuntas "secuelas" dejadas por los gobiernos peronistas es el comiso del cinismo.

(3) El decreto de "Compre Argentino" fue

una disposición adoptada en 1973 para favorecer la canalización de las compras del Estado (administración central y empresas descentralizadas) hacia las empresas locales, forzándolas a reducir sus adquisiciones en los mercados del exterior. Fue anulado por el gobierno militar de Onganía; al ser restablecido por Aldo Ferrer -ministro de Obras Públicas y luego, de Economía en el gabinete de Levingston, entre 1970 y 1971- se lo perfeccionó con la distinción entre "empresas locales de capital interno" y "empresas locales de capital extranjero". Bajo el gobierno de Lanusse cayó en desuso y fue nuevamente aplicado durante los gobiernos peronistas de 1973 a 1976, hasta que el golpe de Estado lo eliminó. Pero no contento con tratar "en igualdad de condiciones" a las empresas de capital nacional y a las filiales de los monopolios transnacionales, de hecho el ministro Martínez de Hoz sigue una política que invierte los términos del "Compre Argentino": las importaciones se ven favorecidas a las compras en el mercado interno; dentro de este, las firmas de capital extranjero son preferidas a las firmas propiedad de la burguesía nacional.

(4) Durante el primer año de Videla y Martínez de Hoz, el consumo interno global sufrió una drástica reducción del 8,6 por ciento. Volvió a bajar un 2,9 por ciento en 1977. Y en 1978, todavía se contrajo un 3,5 por ciento. En el momento de ser redactadas estas notas, el gobierno aun no había dado a publicidad las cifras de distribución de la demanda global correspondientes a 1979, pero si las demás cifras suministradas son coherentes (PBI, Inversión Bruta Interna y Exportaciones) puede calcularse que el consumo global ha crecido entre un 7,5 y un 8,5 por ciento. En esas condiciones, debe hallarse a finales de 1979 en valores entre un 5 y un 6 por ciento inferiores a los de 1974; entre un 7 y un 8 por ciento inferiores a los de 1975, y muy ligeramente superiores a los de 1976. En cuanto al consumo per cápita, lo registrado en 1979 resulta aún inferior a lo obtenido en 1972 y levemente por encima de las deprimidas cifras de 1977.

Pero para que el significado de estos datos se comprenda en todos sus alcances, es preciso recordar que se dan en el marco de una redistribución asilicantemente regresiva del ingreso. En la Argentina, los asalariados representan no menos del 73 por ciento de la población activa. En 1975 participaron -según las cifras oficiales- en un 45,4 por ciento del Producto Bruto Interno. En 1976, gracias a Martínez de Hoz, la participación de los asalariados en el Producto descendió abruptamente al 29,8 por ciento; en 1977 volvió a descender al 29,4 y en 1978 se calcula que se hallo en el orden del 26,6 por ciento (cfr. *El Radical*, periódico moderado del partido de Ricardo Balbín, septiembre de 1979). Con esas cifras es posible hacer una sencilla cuenta. Suponiendo que los asalariados vuelcan el cien por ciento de sus rentas al consumo, se obtiene por diferencia un consumo privado no proveniente de las rentas del salario. Así se ve que, respecto de 1975, ese hipotético "consumo de no-asalariados" se había *expandido un 33 por ciento* a lo largo de tres años. En el mismo lapso, el consumo de los asalariados (es decir, sus ingresos) se había *reducido en un 43 por ciento*. De tal suerte, mientras en 1975 el consumo de los no-asalariados era -como un bloque- 21 por ciento más pequeño que el de los asalariados, en 1978 resultaba un 84 por ciento mayor. Hablamos de cifras globales. Recordemos que todo el mercado

interno se había contraído en un 14 por ciento en esos tres años. Ello revela que hubo un cambio en la composición del mercado. De mercado semi-masivo se ha pasado a mercado de élites, dentro de la estrategia del "consumo de cúspides". Esto explica por qué, pese al encogimiento total del mercado interno, hay algunas ramas de la producción y sobre todo, del comercio y los servicios, que no se han visto afectadas e inclusive han crecido. Son las que brindan mercancías de lujo para un reducido público privilegiado. A partir de 1978 y notoriamente en la segunda mitad de 1979 y primeros meses de 1980, también ese sector empresarial se ha visto herido en sus intereses; la invasión del producto importado barre inclusive con la producción interna de mercancías de lujo y hasta el comercio de élite tiene la competencia externa, debido a las compras que el consumidor privilegiado prefiere hacer en el exterior. De cualquier manera, el dramatismo de la situación padecida por dicho sector de la producción y del comercio es incomparablemente menor al vivido por los empresarios más ligados al consumo de masas.

Las consecuencias sociales del proyecto son aun peores. Dividiendo ambos consumos, el de asalariados y el de no-asalariados, por las proporciones en que ambos grupos de clases sociales están representados en la población (73 y 27) y tomando en consideración el incremento demográfico, se logra una medida muy gruesa del consumo personal por clase. De 1975 a 1978, el consumo individual de los asalariados (es decir, sus ingresos per cápita) descendió un 45,3 por ciento, mientras que el de los no-asalariados, después de un comportamiento oscilante (debido al intenso proceso de acumulación en 1977 y 1978, que capitalizaron el sector financiero y el estatal) en 1978 lograba *sobreponerse* en un 33 por ciento los niveles de tres años atrás. De tal modo y como una medida muy aproximada de la desigualdad social, digamos que en 1975 el consumo individual de los no-asalariados era un 113,2 por ciento mayor que el consumo individual de los asalariados. En 1978, el consumo de los no-asalariados prácticamente quintuplicaba (era un 498,3 por ciento mayor) el consumo de cada trabajador. Como puede verse, estas cifras son consistentes con las sugeridas por el vertiginoso descenso de los índices de salario real.

Desde luego que la desigualdad social no se puede medir por este método sobre todo en un país donde hay un gran número de "trabajadores por cuenta propia" que, sin depender de un salario, no suelen tener niveles de ingresos superiores a los del más humilde obrero manual. Se requeriría un cálculo, de la distribución del ingreso por tramos (lo que se llama "pirámide de ingresos"). Pero en la Argentina, sospechosamente, las últimas cifras oficiales de distribución por tramos de ingreso se refieren a diecinueve años atrás (CONADE-CEPAL, 1965, estimadas para 1961).

(5) Sobre el total de mano de obra ocupada -unos diez millones- el porcentaje de mujeres descendió de un 34 a un 30 por ciento, calcula Dora Douthat en *Problemas de Economía* num. 55, 1979. Eso hace el desplazamiento de 400.000 mujeres del mercado productivo a las tareas domésticas. En 1978, el IDES calculó que la proporción de "trabajadores independientes" ("cuenta propia" o, como se llaman en España, "sus labores") había subido en el país de un 15 a un 20 por ciento. El fenómeno es crítico en el sector de "trabajado-

res independientes de la industria, el comercio, el transporte y los servicios", una categoría residual de los censos que incluye pequeños vendedores de baratijas en la vía pública, trabajadores de reparaciones domésticas como plomeros y técnicos en televisión, víctimas de la "desocupación disfrazada" e incluso lumpenproletarios y delincuentes. El resto de los "trabajadores independientes" está compuesto por un 1,5 por ciento, aproximado, de "trabajadores por cuenta propia del agro" (trabajadores temporarios, tractoristas que se contratan a veces con su propia maquinaria para levantar cosechas, etc.) y otro 1,5 por ciento de profesionales y técnicos que se dedican al libre ejercicio de la profesión. El dos por ciento que queda es margen de error censal. Estos porcentajes se refieren al último Censo Nacional de Población y Vivienda, que data de 1970. Un incremento del 5 por ciento en la categoría implica que 500.000 asalariados o personas que se hubiesen convertido en asalariados, han pasado a engrosar el número de los "trabajadores urbanos por cuenta propia". Debe recordarse que todos los años ingresan al mercado de trabajo unos 250.000 jóvenes. Los salarios tan deprimidos y el costo tan alto de las tarifas de transporte -a veces, no conviene ir a una fábrica muy lejana al propio domicilio si ganando menos, uno puede sobrevivir trabajando en casa- son la principal causa de la reducción del porcentaje de asalariados.

(6) En 1976, el 5,8 por ciento del Presupuesto Nacional se dedicaba a gastos de Salud y el 15,3 a gastos de Defensa y Seguridad. En 1979 los gastos de Defensa y Seguridad insumieron el 21,9 por ciento del Presupuesto, los de Salud se habían reducido al 3 por ciento.

En la Argentina de la Junta las tasas que suelen reducirse en otros países, socialistas o capitalistas, allí tienden a crecer. En julio de 1978, el Secretario de Estado de Salud Pública, contrariamente aán Campo aludió al vertiginoso incremento de enfermedades relacionadas con el desarrollo social y asistencial. Por ejemplo, una de esas enfermedades que hace unos años estaba casi extinguida y que en 1978 el ministro calificaba de "preocupante" era la lepra. Había 25.000 enfermos, entre ellos de 2.500 a 3.000 identificados en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, que es una inmensa metrópoli con diez millones de habitantes, donde la densidad demográfica llega a 3.000 personas por kilómetro cuadrado.

Otra enfermedad gravísima era el Mal de Chagas, una esquistosomiasis invalidante que en 1955, cuando fue derribado el gobierno del general Perón, sólo abarcaba un pequeño perímetro del norte del país. Hoy -declaraba asombrado el contraloramente- se ha difundido de una manera extraordinaria, hasta el extremo de que "la intensidad de infección es muy grande, es del 10 por ciento". El número de personas se calcula en dos millones y medio de personas, de las cuales 400.000 presentaban afección cardíaca. Su agente transmisor es un insecto semejante a la cucaracha, la vinchuca, que prolifera en las viviendas húmedas con piso de tierra y ataca a quienes andan descalzos. Ahora la enfermedad abarca a diecinueve sobre un total de 22 provincias e inclusive se detectan casos en áreas muy urbanizadas del Gran Buenos Aires. La revista madrileña *Cambio 16* informaba en su número 384, del 15 de abril de 1979, que "según la Organización Mundial de la Salud, Argentina ha quedado inscripta entre los países de subdesarrollo sanitario. El paludismo, que había sido erradicado de la región, ha reaparecido".

(7) "Intervenciones militares", quiere decir que el gobierno declara caducadas todas las autoridades existentes y nombra a otras. En el caso de los "interventores" sindicales, son todos oficiales de las Fuerzas Armadas en servicio activo. Se hallan en estas condiciones sindicatos que agrupan más del ochenta por ciento de la clase obrera.

(8) "Perón cumple, Evita dignifica" era

un lema muy utilizado durante la primera serie de gobiernos peronistas (1946-1955). "La Abanderada de los Humildes" es uno de los epítetos, también muy usado en aquella época, para referirse a María Eva Duarte de Perón (1919-1952), segunda esposa y máxima colaboradora del general, quien hasta su temprana muerte fue el sostén principal del ateísmo y revolucionaria del peronismo en el seno de esa alianza de clases expresada en el Movimiento.

(9) "Las invasiones inglesas" fueron los dos intentos británicos de apoderarse de Buenos Aires en los últimos años del dominio virreinal español. La primera, dirigida por el brigadier Beresford, se inició el 12 de agosto de 1806 y logró mantenerse quince días

hasta ser derrotada por las milicias que rápidamente formó la población criolla. Los ingleses estaban atrincherados en Montevideo, ciudad que durante dos años estuvo en sus manos. Desde allí iniciaron una nueva invasión, mucho mayor (en la primera desembarcaron 1.600 hombres, en la segunda, que condujo el teniente general Whitelocke, pusieron en acción casi 8.000, perfectamente pertrechados). Sin embargo, las fuerzas locales y el extraordinario arrojo del pueblo, que virtualmente acosó a los invasores mediante operaciones de lucha irregular, consiguieron expulsar una semana más tarde a los británicos, quienes en septiembre también se marcharon de Montevideo.

(10) "La situación previa a 1945" quiere decir, antes de las conquistas sociales del peronismo.

(11) "El último tonto de la tierra se murió hace ya mucho tiempo", era otra frase predilecta del general Perón. Quiere decir: "Eso no se lo cree nadie."

(12) La Sociedad Rural Argentina es la entidad más representativa de la oligarquía terrateniente del país. Fundada en 1866, su primer presidente fue un Martínez de Hoz, bisabuelo del actual ministro de Economía. Durante los largos años de absoluto predominio de la oligarquía, la Rural sacaba y ponía gobiernos a su antojo. El investigador inglés Peter H. Smith ha calculado que entre 1910 y 1943, *cinco de los nueve presidentes de la Nación fueron miembros de ella*. De 93 designaciones magisteriales -dice Smith- 39 recayeron también en miembros de la Rural (más del 40 por ciento), quien "tendía a controlar los ministerios de mayor importancia, sobre todo Relaciones Exteriores, Hacienda (Economía) y los puestos militares. La influencia de la institución era particularmente aparente respecto de la ganadería y la agricultura. De los catorce titulares designados para el Ministerio de Agricultura, doce pertenecían a la Sociedad y dominaron ese ministerio más del 90 % del tiempo. Era también costumbre gubernamental consultar a la Sociedad acerca de todos los problemas relacionados con la ganadería." Si se hiciera un cálculo semejante al de Smith sobre la actual administración, arrojaría probablemente resultados parecidos. En los últimos cuarenta años, jamás la oligarquía invirtió tantos cuadros propios -con apellidos de claras resonancias aristocratizante- en los despachos de un gobierno.

En cuanto al Banco Central de la República Argentina es uno de los máximos centros de poder del actual equipo económico. Congrega a los "técnicos" que ejecutan la política de Martínez de Hoz.



# Piden por desaparecidos

Un grupo de familiares de personas desaparecidas se dirigió por nota a la Junta Militar solicitándole "la investigación exhaustiva" de los casos de "personas detenidas en dependencias militares, policiales o penales" de las que se carece de información sobre su paradero.

La nota lleva las firmas de Rosa Correa de Ghigo, Francisco Capitman, Ramón Mastrángelo, Leopoldo Barsottini de Segalli, Violeta Velázquez O'Neill, Elliana Naón de Wenner, Celia B. de Fateche, Luis Miguel Di Martino, Ana Inés Mancebo de Bencio y Severina M. C. de Babuya.

En el texto presentado ante la Junta Militar se señala que algunas de las personas desaparecidas "estaban detenidas a disposición del PEN, el cual ordenó su cese de arresto y, pese a ello, no se concretó la liberación, pero el detenido desapareció".

También se indica que "otras estaban legalmente detenidas, ya sea por orden judicial o por decreto del PEN y desaparecieron".

Finalmente se señala que "otras desaparecieron a partir del mismo momento de su detención, resultando rechazados todos los habeas corpus que en su favor se presentaron y, sin embargo, sus nombres aparecieron en comunicados oficiales, como liberados en virtud de un determinado decreto pero nadie, hasta hoy, ha podido dar cuenta de su muerte".

Los casos de personas desaparecidas en esas circunstancias son, de acuerdo a la presentación efectuada los de Jorge Alberto Asenjo, Vicente Víctor Ayala, Zello Ayala, Aníbal Carlos Benítez, Horacio Alberto Babuya, José Guillermo Berón Llano, Carlos Ignacio Boasio, Orlando Cancio, Carlos Hugo Capitman, Carlos Alberto Carabajal, Carlos Alberto Carranza, Gonzalo Abel Carranza, Laura Noemí Creatore, Carlos Alberto Díaz, Guillermo Gerónimo Díaz, María Teresa Di Martino, Miguel Alejandro Domínguez Suárez,

Héctor Aldo Fagett Gallego, Carlos José Fateche, Carlos Alberto Fernández, José Luis Ghigo, Mario Alejandro Giribaldi, Osvaldo Gregorio Giribaldi, Carlos Fernando Gregorio, Jorge Hauré, Santiago José Illia, Jaime Rafael Lara Torres, Estela Beatriz Lombardo, Eduardo Manuel Martínez Delfino, Marta Margarita Mastrángelo, José Delfino Méndez, Luis Rodolfo Morilla Jung, Jorge Raúl Olave, Eduardo O'Neill Velázquez, José Nicanor Eduardo Ortemberg, Miguel Ángel Pincela, Eduardo Raúl Requena, Pascual Arando Sandoval, Guillermo Oscar Segalli, Javier Seminario, María Ester Sonzini, Alberto Shedad Corvalán, Armando Tílea Barreix, Francisco Triplana Funes, José Salvador Villa Bustos, Manuel Tomás Viscarra, Jorge Osvaldo Weiz y Tilo Wenner.

## ● Juan Pablo II

Juan Pablo II dio el sábado 5 su bendición a las veinte mujeres que concurren en nombre de las madres de desaparecidos y presos políticos argentinos y prometió "ocuparse de los casos que las afligen en la medida que le sea posible".

El grupo llegado desde la Argentina para hablar con el Sumo Pontífice fue el único que logró su propósito, sin que las delegaciones de los exiliados disidentes políticos y miembros de organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos que llegaron especialmente desde Uruguay, Paraguay y Chile, pudieran obtener similar resultado.

Fuentes del grupo de las "Madres de Plaza de Mayo" puntualizaron que el breve diálogo tuvo lugar a la salida del estadio de Porto Alegre, para lo cual Juan Pablo II desvió su recorrido y se acercó hasta el grupo de mujeres que lucían pañuelos blancos en la cabeza con la inscripción de los nombres de sus familiares desaparecidos.



En abril de 1976, Carla Rutile Artes y su madre argentina fueron arrestadas por la policía boliviana. Carla fue enviada primero a un orfanato, donde se la inscribió con un nombre falso. Más tarde, ella y su madre fueron entregadas ilegalmente a las autoridades argentinas. Hasta la fecha, nadie más se sabe de ellas.

## Alarmante deserción escolar en Argentina

BUENOS AIRES, 17 (AFP).— La deserción escolar promedio de la Argentina asciende actualmente al 45 por ciento, admitió aquí el Ministro de Cultura y Educación, Juan Llerena Amadeo.

Al término de una gira de rutina por el sur del país, el funcionario señaló que el 33 por ciento de aquella cifra corresponde a zonas rurales, tradicionalmente marginadas de los procesos de desarrollo social.

En los últimos años, indicó el Ministro, la deserción educativa de todos los niveles de la enseñanza aquí fue reducida del 54 al 44 por ciento y los planes para eliminarla definitivamente se intensificarán en el futuro.

De acuerdo con estadísticas oficiales, la deserción escolar —especialmente en los primeros escalones, como las ramas primaria y media— es mayor en ese país en las zonas rurales.

Según esos datos, las bajas estudiantiles en zonas rurales llegan en algunos estados del noreste argentino al 100 por ciento y en casi todos los casos las madres obedecen a que pertenezcan a familias de escasos recursos.

# Misteriosa muerte de una de las madres de la Plaza de Mayo

MADRID, 6 (EFE).— Noemí Gianotti, una de las madres de la Plaza de Mayo de Buenos Aires, apareció muerta en un apartamento madrileño de la calle Tutor. Pero como murió y por qué?

El tema polémico saltó hoy en la prensa española al concentrarse sobre el caso las más dispares versiones. Un comunicado de la embajada argentina en Madrid y una rueda de prensa de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) comunicó en rueda de prensa convocada en un hotel madrileño, "que Noemí Esther Gianotti de Gómez fue secuestrada en Perú en un operativo organizado y ejecutado por militares argentinos y peruanos. Y no murió de muerte natural".

Para la Policía española la muerte de Noemí debe ser esclarecida por las autoridades españolas sin dejarse influir por comunicados diplomáticos y acusaciones extraoficiales de grupos de exiliados.

EL COMERCIO • QUITO — Viernes, 8 de agosto de 1982 A-3

## Militares argentinos están asesorando en torturas en Bolivia

MEXICO, 7.— En los últimos días 50 oficiales del servicio de inteligencia del ejército argentino ingresaron a Bolivia como "agregados especiales" de la embajada de su país en La Paz, aseguró hoy el matutino mexicano "Uno Más Uno".

En un artículo fechado en Lima, un enviado del periódico afirma que "en realidad, los militares argentinos operan como asesores de las fuerzas armadas bolivianas y tienen a su cargo la tarea de coordinar los operativos de rastreo en los barrios en busca de 'extremistas', además de 'prestar apoyo técnico para lograr mayor eficiencia con métodos modernos de tortura'".

## NIEGAN INGERENCIA

El diario añadió que "el gobierno argentino ordenó a su Cancillería, la semana pasada, negar cualquier ingobernabilidad en el golpe de Estado en Bolivia".

Si embargo, reveló que los mineros del yacimiento de San José, en el departamento de Oruro, hallaron, junto a otras botellas de whisky vacías y abandonadas en el campo una tarjeta que dice: "Ejército argentino-ración de combate (tipo C): una lata de carne, un paquete de galletitas, un postre y un sobre con ocho pastillas de Urotropina".

## RELATOS DE TESTIGOS

También reproduce el testimonio de una muchacha detenida en un barrio de La Paz e interrogada por dos hombres: "uno era boliviano, y me dijo que no me quería hacer daño. Pero el otro no era boliviano, más bien tenía acento de argentino y ese sí me golpeó en la cara".

El artículo de Uno Más Uno recoge finalmente el relato de los trabajadores de San José sobre el ataque que sufrieron el 18 de julio último por parte de un grupo de paramilitares "dirigidos por varios argentinos, quienes ordenaron la destrucción del equipo de radio y dispararon contra una bandera boliviana, en la entrada de la mina".

## Quiebras comerciales por 584.186 millones

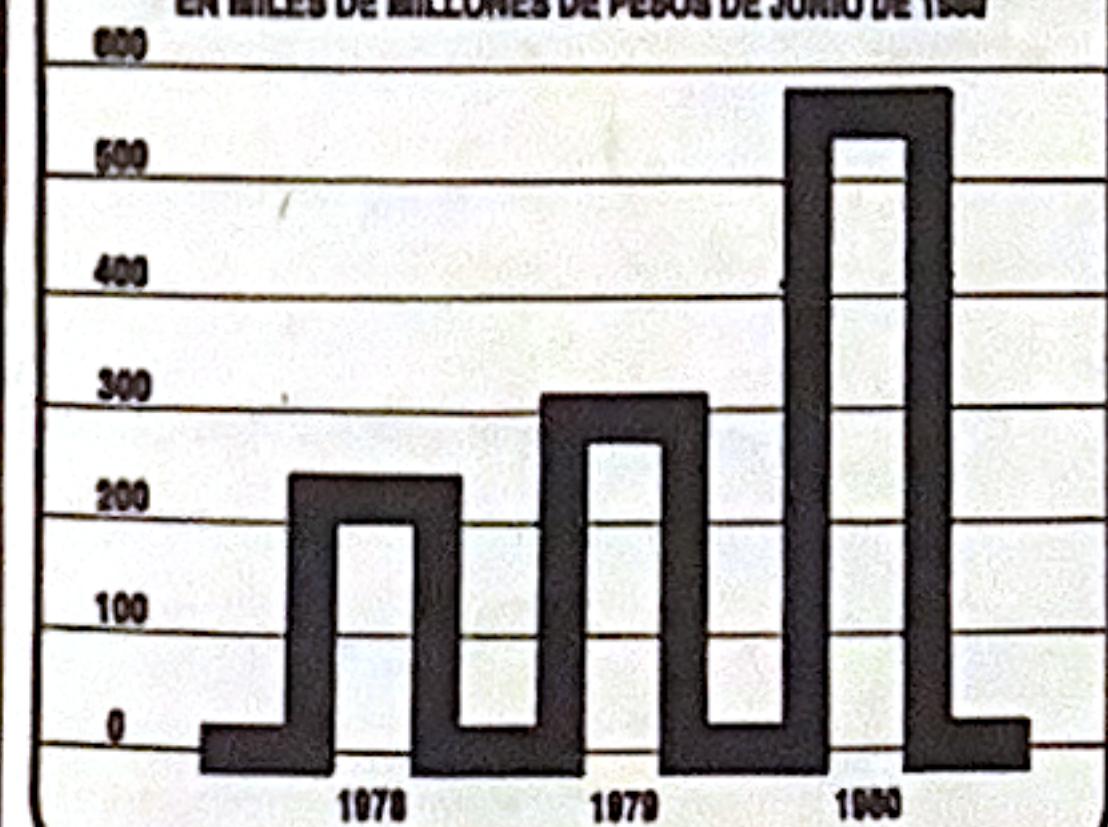
En el primer semestre del corriente año, los quebrantos comerciales alcanzaron a 584.186 millones de pesos. Esta cifra representa un incremento del 101 por ciento en términos reales, en comparación con igual período de 1979, cuando los quebrantos totalizaron 290.842,3 millones de pesos a valores de fines de junio de 1980.

De acuerdo con el habitual informe mensual de la revista "Veritas", el nivel de los quebrantos comerciales de junio fue de 111.111,1 millones de pesos, cifra que si bien resulta inferior a la del mes anterior, resulta un 120 por ciento más alta que la de junio de 1979 que fue de 8.111,6 millones de pesos.

### QUEBRANTOS COMERCIALES

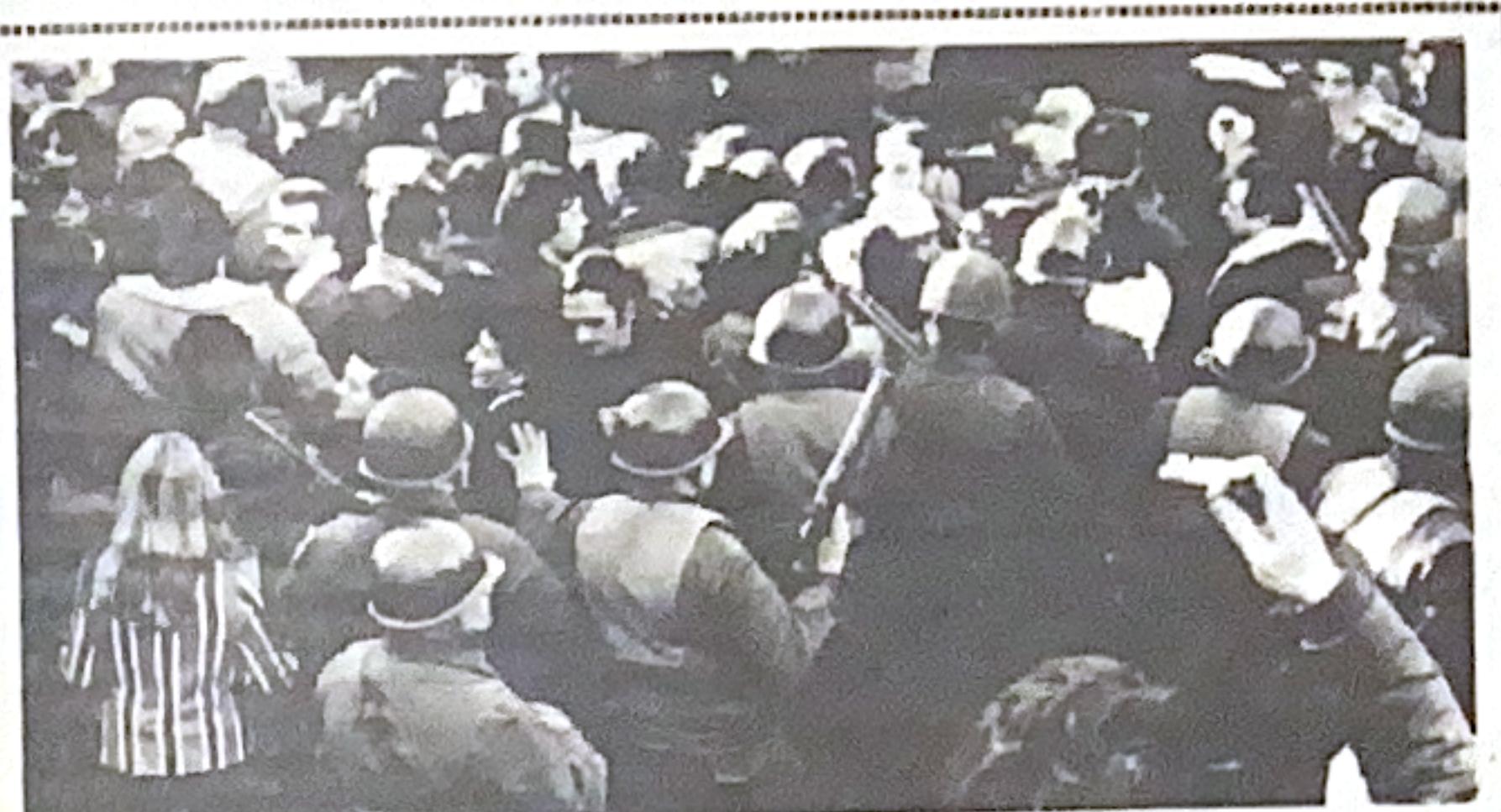
PRIMER SEMESTRE

EN MILES DE MILLONES DE PESOS DE JUNIO DE 1980



a las inevitables consecuencias políticas. Ya que de herencia se trata, digamos también que en algunos círculos se comentó con sorpresa la "desaparición" con que el equipo económico deja abultar la deuda externa, que —según los cálculos más realistas— rondará entre los 25 y los 30 mil millones de dólares en marzo de 1981.

Los que gustan ver debajo del agua descubrieron



## Homenaje a Perón

El martes 1°, al cumplirse el sexto aniversario de su muerte, fue evocada en el cementerio de la Chacarita, la memoria del ex presidente Juan Domingo Perón. Durante el acto, que reunió a unas tres mil personas, habló el presidente de la Comisión de Homenaje, general (RE) Ernesto Fatigati. Se encontraban presentes —entre otros— el ex dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel, el general Adel Vilas, Roberto García y Lázaro Roca. Al finalizar el acto, se produjeron algunas corridas y la policía apostada en las inmediaciones procedió a la detención de 40 personas que fueron conducidas a la comisaría 29°, entre ellas el ex concejal Juan Carlos Gómez.

# DENUNCIA INTERNACIONAL



EL PERONISMO MONTONERO hace conocer a la opinión pública que el compañero Aldo Morán, miembro de nuestro Movimiento y dirigente sindical de AOMA, Gremio Minero de la provincia de San Juan, Argentina, que se encontraba en Lima, Perú, en momentos de producirse el secuestro de los compañeros montoneros que son de público conocimiento, logró evadir la acción criminal de las bandas militares argentinas. El compañero se encontraba en la capital peruana con el objeto de tomar contacto con distintos representantes de las fuerzas sindicales de la hermana República del Perú. En estas circunstancias se produce la criminal acción de las fuerzas militares represivas argentinas. Ese comando también tenía por misión el secuestro del compañero Morán. El compañero logra evadirse y gracias a la inmediata y vigorosa solidaridad de las fuerzas sindicales, políticas y populares peruanas, que ponen coto a ese inaudito hecho represivo, logra salir del país.

Queremos hacer público nuestro reconocimiento fraternal y militante a los compañeros de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros del Perú, y a todas las fuerzas sindicales y políticas del hermano país. Estamos convencidos que esta generosa solidaridad del pueblo peruano de importantes fuerzas sindicales, políticas y de la prensa, fortalecen la hermandad entre nuestros pueblos contra la inaceptable Internacional del Terror que quiere imponer en América Latina el régimen militar oligárquico argentino. Esta combinación represiva que busca sostener a cualquier precio el sojuzgamiento y la explotación de nuestros pueblos, fue fundamentada por el ex comandante del Ejército Argentino, Roberto Viola, en la conferencia de Colombia.

Los secuestros producidos en el Perú son un resultado más de esta siniestra doctrina. Los resultados en este caso, han sido: la violación de los más elementales derechos humanos, de las normas internacionales y la violación de la soberanía de un país hermano.

Pero éste no ha sido un hecho aislado, con anterioridad, también en el Perú, fue secuestrado el compañero Carlos Maguid. En México intentaron el asesinato de varios de nuestros máximos dirigentes, siendo detenido el comando militar argentino por las fuerzas de seguridad mexicanas. En Brasil fue secuestrado el compañero Habbeger.

En combinación entre Brasil y Uruguay fue secuestrado el compañero Valladares, al arribar al aeropuerto de Montevideo, procedente del primer país. Ahora en Brasil se intenta imponer una ley de expulsión de 100 mil exiliados argentinos, chilenos y uruguayos.

En vuelo desde Panamá, con escala en Caracas y destino Río de Janeiro, fueron secuestrados el compañero de nuestra Conducción Nacional, Horacio Campiglia, y la compañera Susana Pinus de Binstok. En Uruguay fue asesinado el compañero Barry, secuestrado el compañero Dri y el compañero De Gregorio. Encarcelado el compañero Miguel Angel Estrella, conocido pianista argentino, posteriormente liberado por la solidaridad internacional.

Del mismo modo se han realizado acciones represivas en Paraguay y Chile.

Como se ve, éstos son algunos de los nombres y hechos de una larga lista de acciones criminales realizadas por la dictadura militar argentina, en muchos casos en coordinación con las fuerzas de seguridad de los países vecinos y en otros a pesar de ellas, como en el mencionado caso de México.

La activa solidaridad de nuestros pueblos, de sus organizaciones revolucionarias, populares y democráticas, como ha quedado demostrado en Perú, será el camino para derrocar esta Internacional del Terror.

LIBERACION O DEPENDENCIA

PATRIA O MUERTE

VENCEREMOS

## MOVIMIENTO PERONISTA MONTONERO

Conducción Nacional

**14.7.80**

Mario E. Firmenich

Rodolfo Puiggrós

Secretario General

Oscar R. Bidegain

Fernando Vaca Narvaja

Raúl C. Yaguer

Roberto Carlos Perdía

Eduardo Pereira

Ricardo Obregón Cano